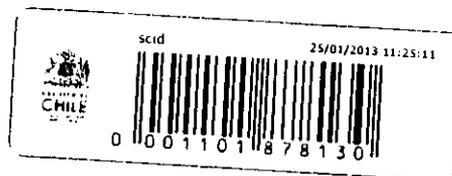


- 1 FEB. 2013

MINISTERIO DE HACIENDA



31.12.12
ZZ-801

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: AUTORIZA A LA EMPRESA PORTUARIA
VALPARAÍSO PARA CONTRAER
ENDEUDAMIENTO DE CORTO PLAZO.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 17 ENE 2013

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

DEPART JURIDICO		
DEPT R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB. DEP E. CUENTAS		
SUB. DEP C.P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P., U y T		
SUB DEP MUNICIPI		

EXENTO Nº 25

VISTOS: El artículo 44° del Decreto Ley Nº 1.263, de 1975; el artículo 11° de la Ley Nº 18.196, el artículo 15° de la Ley Nº 18.382 y el artículo 3° de la Ley Nº 19.880,

DECRETO :

I. **AUTORIZÁSE** a la "Empresa Portuaria Valparaíso" para contratar una Línea de Crédito por el monto que se indica y en las condiciones que se especifican:

//.-

REFRENDACION

REF POR \$
 IMPUTAC
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC
 DEDUC. DFO
 [] [] []

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIVISION FINANZAS PUBLICAS
MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION DE EFICIENCIA
[Signature]

MINISTERIO DE HACIENDA
COORDINADOR
[Signature]

[Handwritten initials]

- a) Institución: Sistema Financiero Nacional.
- b) Monto : Hasta US\$5.000.000 (Cinco millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica).
- c) Destino : Cubrir el riesgo de descalce cambiario a través de operaciones de cobertura de tipo de cambio.
- d) Plazo : Hasta 31 de Diciembre 2013.
- e) Intereses : De acuerdo a condiciones vigentes en el mercado.

II. **EL SERVICIO** de la deuda que se origine por la contratación de la operación especificada anteriormente, se hará con cargo a los recursos que la Empresa tenga consignado en su presupuesto.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



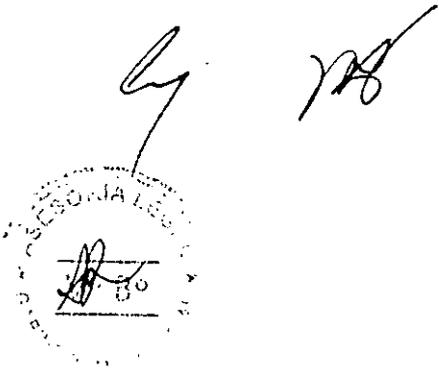
PABLO LONGUEIRA MONTES
Ministro de Economía, Fomento
y Turismo



REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,



REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DE HACIENDA
JULIO DE TABORN CORDUA
Subsecretario de Hacienda

